

MINISTRO CONSELHEIRO RODRIGO ARCOS
Encarregado de Negócios
Embaixada da República do Chile



**Ministerio de
la Mujer y la
Equidad de
Género**

Gobierno de Chile

PROBLEMA:

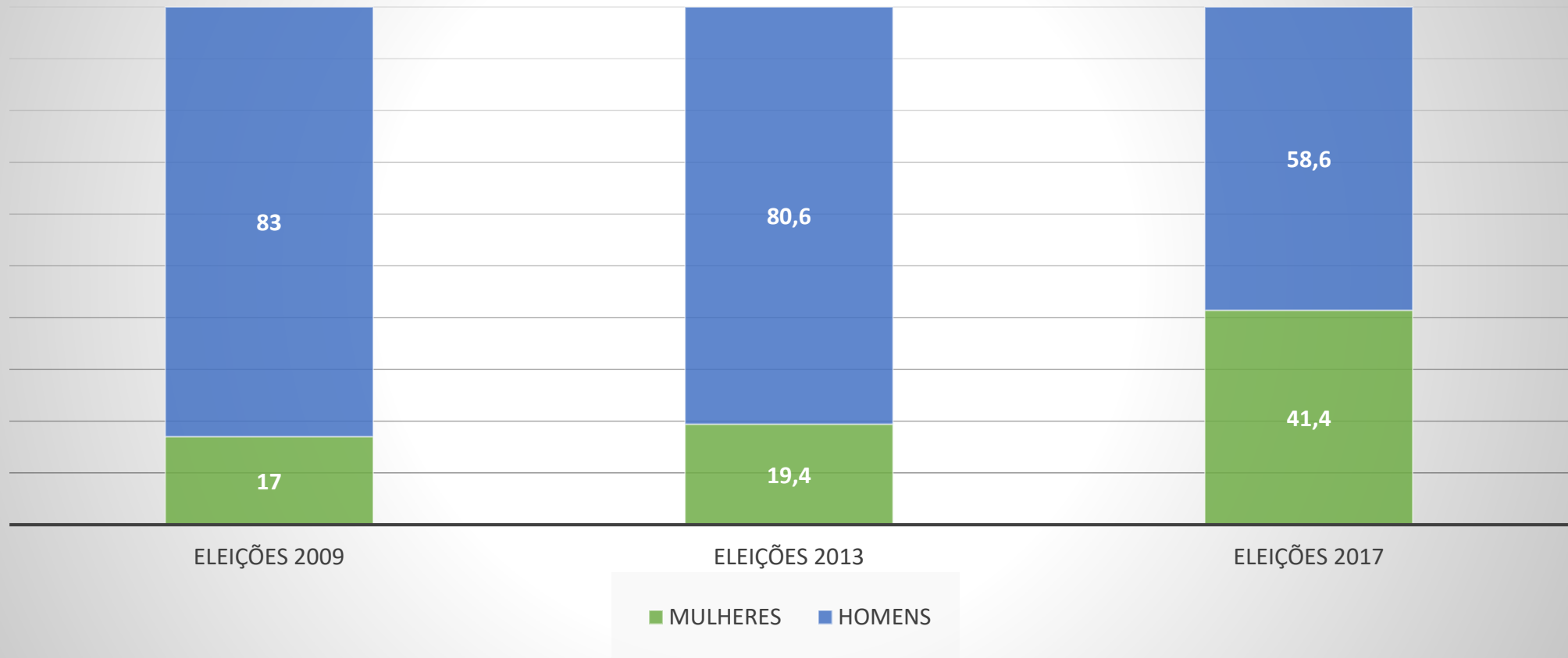
Desigualdade de gênero na nomeação das candidaturas pelos partidos políticos

AÇÃO:

Incorporação do mecanismo de AÇÃO afirmativa na composição das listas de candidaturas (nem homens nem mulheres podem superar 60% do total de candidaturas declaradas pelos partidos).

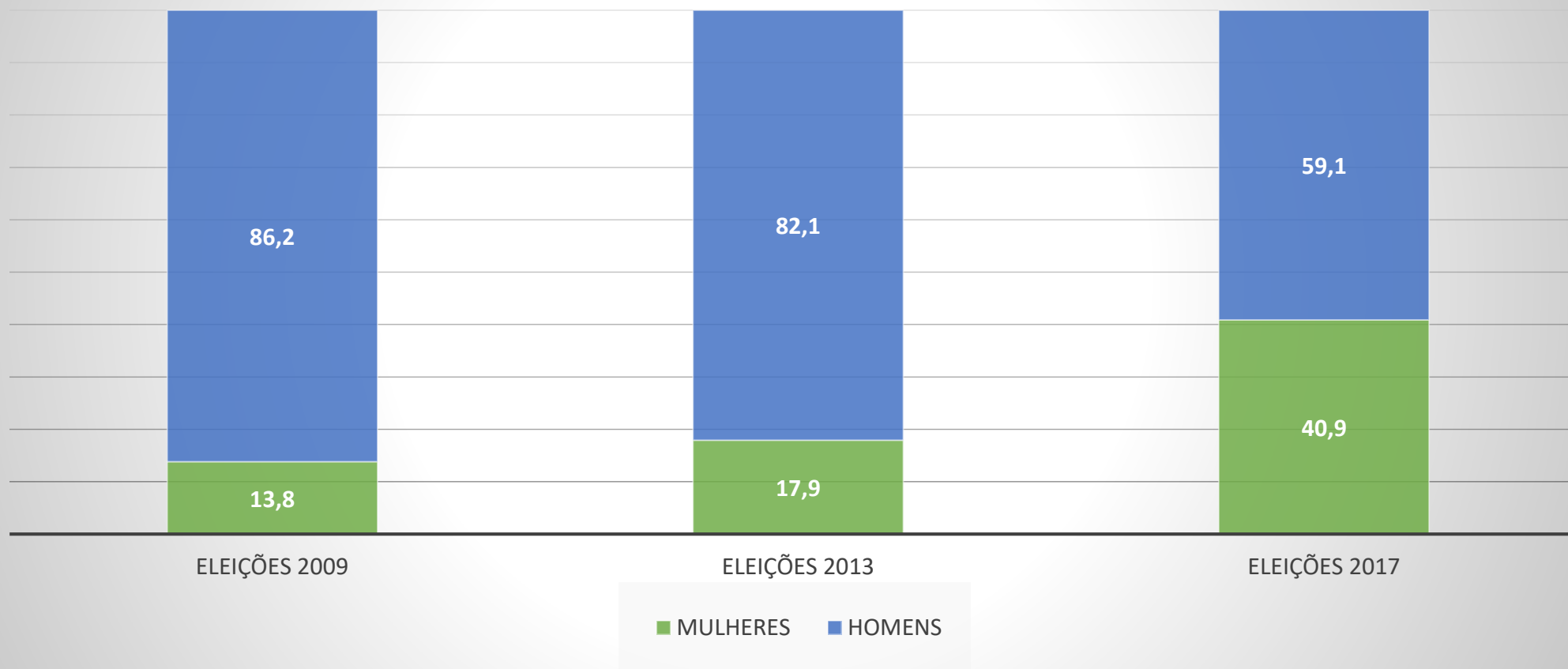
EFEITO DO MECANISMO DE AÇÃO AFIRMATIVA (Lei eleitoral 20.840 do ano 2015)

Nomeação das candidaturas ao Congresso dos Deputados pelos partidos políticos (%)



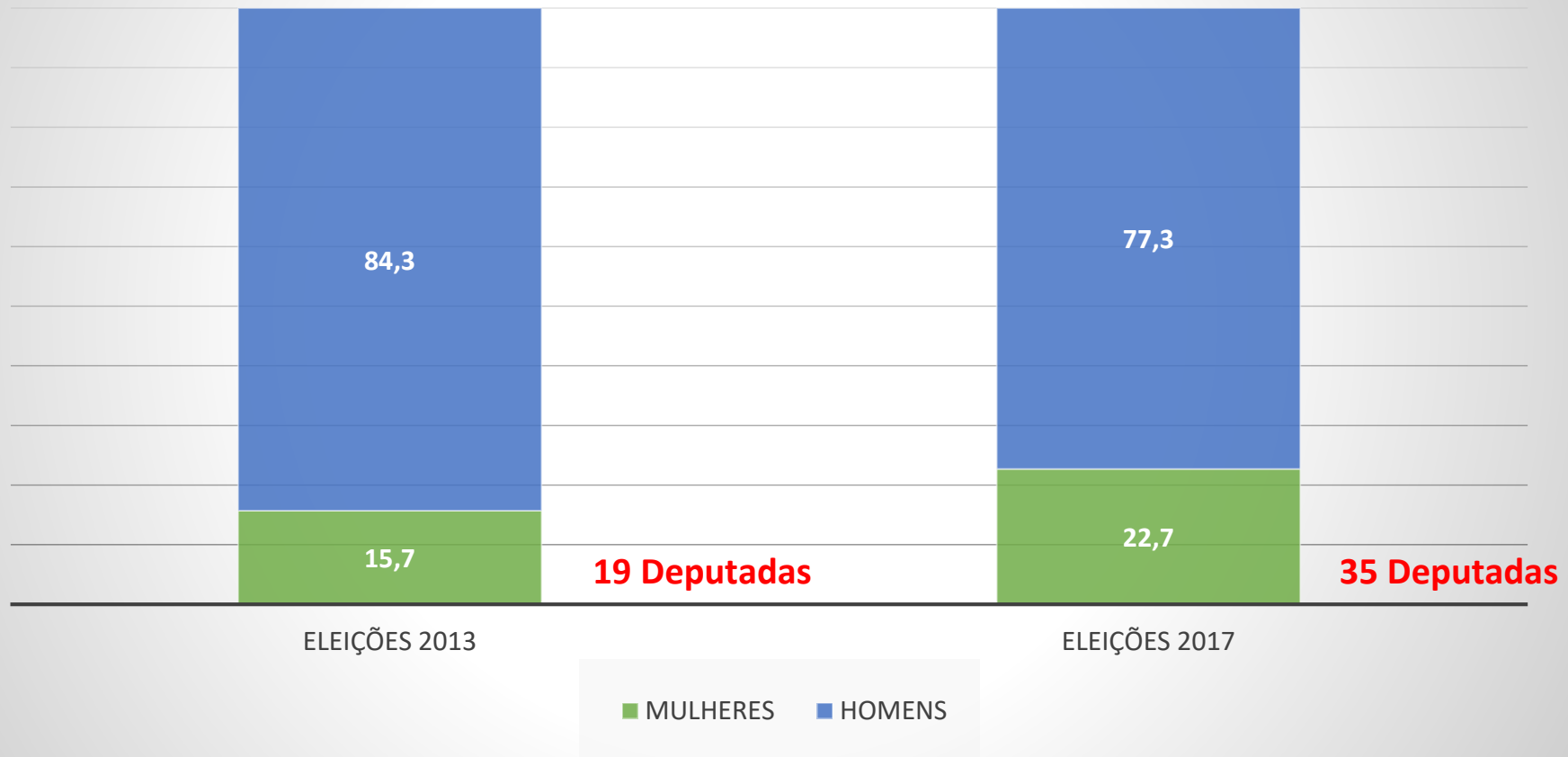
EFEITO DO MECANISMO DE AÇÃO AFIRMATIVA (Lei eleitoral 20.840 do ano 2015)

Nomeação das candidaturas ao Senado pelos partidos políticos (%)



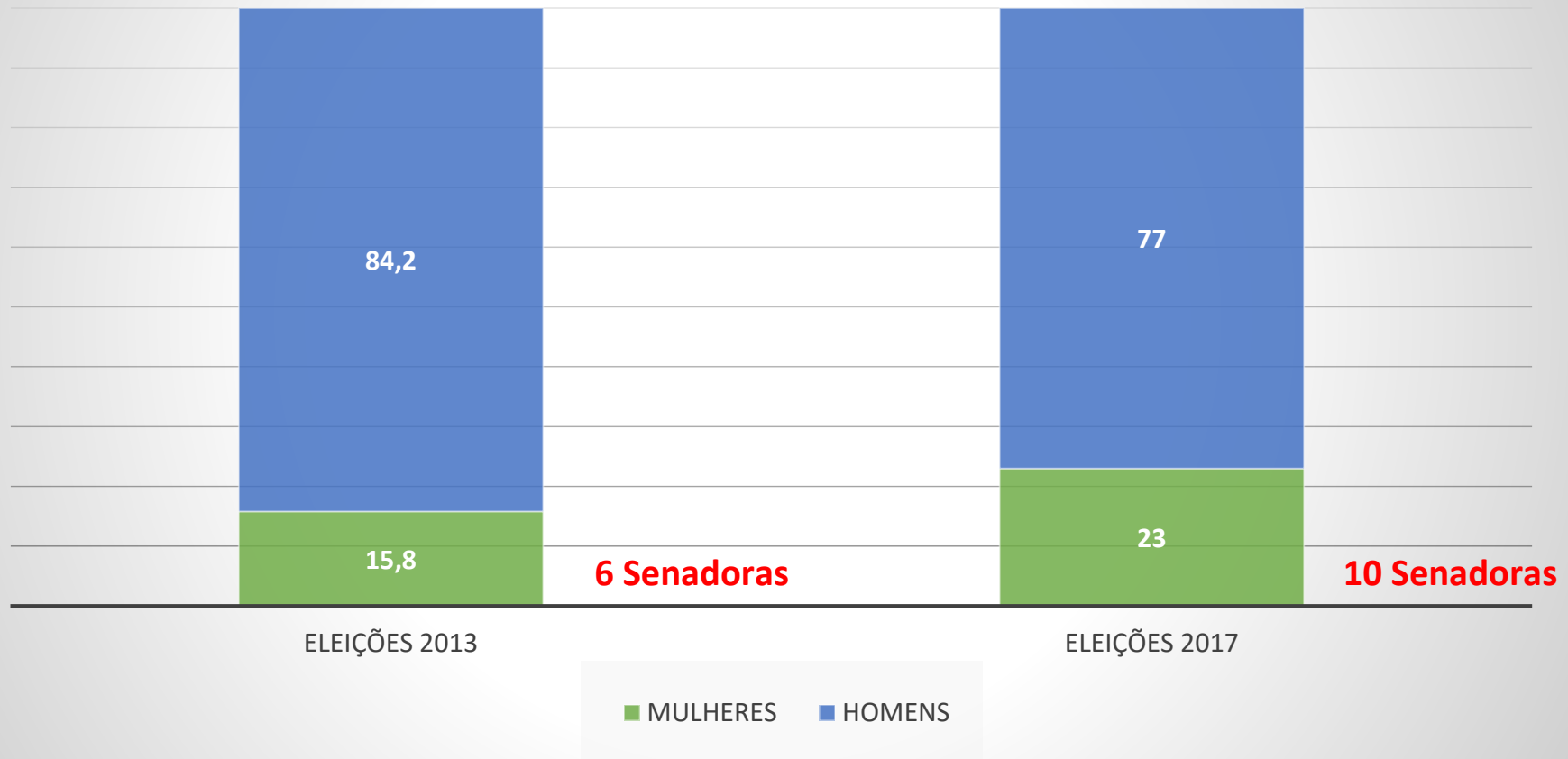
EFEITO DO MECANISMO DE AÇÃO AFIRMATIVA (Lei eleitoral 20.840 do ano 2015)

Eleição das mulheres no Congresso dos Deputados (%)



EFEITO DO MECANISMO DE AÇÃO AFIRMATIVA (Lei eleitoral 20.840 do ano 2015)

Eleição das mulheres no Senado (%)



iCUIDADO!

EL MACHISMO MATA

**TODAS LAS MUJERES
CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS**

Comité Chileno contra la Violencia hacia las Mujeres
www.nomasviolenciacontramujeres.cl

10 AÑOS DE CAMPAÑA
2016

¡CUIDADO!
EL MACHISMO MATA







37

DENUNCIAS
DE ABUSO
SOLO ESTE AÑO
EN LA UC

¿CUÁNTAS
AÚN
CALLAN?



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Dirección de Igualdad de
Género

Política de
Corresponsabilidad Social
en los Cuidados

Política de Prevención del
Acoso Sexual

Dirección de Igualdad de Género

La **Dirección de Igualdad de Género (DIGEN)** es un organismo dependiente de Rectoría, creado en 2018 por el Rector Ennio Vivaldi Véjar, con el propósito de fortalecer la institucionalidad universitaria en materia de Igualdad de Género, para impulsar políticas universitarias antidiscriminatorias y que garanticen la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, cuestión que en los últimos años ha cobrado relevancia en los gobiernos universitarios. Sobre todo, porque el avance en igualdad de género no sólo beneficia a las mujeres, sino que tiene una alta incidencia en el mejoramiento de la posición de cada universidad en sus indicadores de gestión, investigación y logros académicos.



DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Decreto de creación de la Dirección de Igualdad de Género (.pdf, 371 KB)
- Decreto de creación de la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género (.pdf, 603 KB)



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

[Dirección de Igualdad de
Género](#)

[Política de
Corresponsabilidad Social
en los Cuidados](#)

[Política de Prevención del
Acoso Sexual](#)

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

-A A A+

La Oficina de Atención en materia de Acoso y Violencia Sexual es parte de la Dirección de Igualdad de Género, y tiene como funciones principales **repcionar denuncias y brindar asesoría y acompañamiento a personas afectadas por discriminación o violencia de género**, desarrollar acciones de difusión, información y sensibilización, y coordinar la implementación de las políticas en materia de acoso y violencia sexual en la Universidad de Chile.

- **Equipo:** Vanessa Doren (Abogada), María Soledad Berríos (Asistente Social)

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Política para Prevenir el Acoso Sexual en la Universidad de Chile (.pdf, 3.84 MB)
- Decreto de Aprobación de Protocolo de Actuación ante denuncias de acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria (.pdf, 1.17 MB)

PROCOLOS
CONTRA EL
ACOSO SEXUAL EN
EDUCACIÓN SUPERIOR

Sugerencias para su **elaboración**

Muito obrigado